



ENERGIA, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y SERVICIOS  
Ltda.



Baños de Agua Santa, a 07 de Agosto del 2008

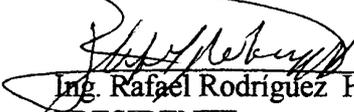
Señor Ingeniero  
Christian Fernando Endara Maldonado  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar, para los fines legales consiguientes, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía Energymos Cía. Ltda., reunida el 07 de Agosto del 2008 del presente año, decidió por unanimidad elegir a usted y para un período estatutario de tres (3) años, como su **GERENTE GENERAL**, correspondiéndoles como tal, representarlo legal, judicial y extrajudicialmente, a mas de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinen para esta función, y determinadas especialmente, en el artículo once del estatuto social.

La Compañía "Energymos Cía. Ltda." Se constituyó mediante escritura pública autorizado por el Dr. Fajsto Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato, el 265 de febrero del 2003, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa, a cargo del Registro Mercantil, el 5 de marzo de 2003, bajo el No 9.

Atentamente,

  
Ing. Rafael Rodríguez Hidalgo.  
PRESIDENTE  
ENERGYMOS CIA LTDA

### ACEPTACIÓN

En esta fecha, ACEPTO desempeñar la función que me ha sido conferida y que mediante este nombramiento se me hace conocer.-

Baños de Agua Santa, a 07 de Agosto del 2008

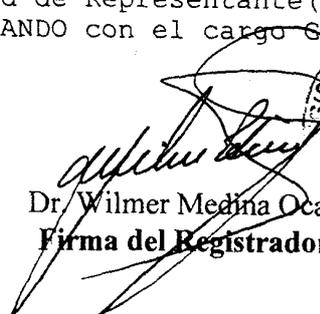
  
Ing. Christian Fernando Endara Maldonado  
C.C. 1715906937

Registrado mas 16 Octubre / 2008

**Número de Repertorio: 2008- 743**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Agosto de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 48 a 48 con el número de inscripción 47 celebrado entre: ([ENERGYMOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ENDARA MALDONADO CHRISTIAN FERNANDO con el cargo SERENITA GENERAL]).

  
Dr. Wilmer Medina Ocaña  
Firma del Registrador.



**DRA. HELEN RUBIO LECARO**  
**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO**

**CERTIFICA:** Que la fotocopia que antecede y que obra de foja una sellada y rubricada por la suscrita Notaria, es fiel copia del original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe

Ambato, a **08 SEP 2008**  
**LA NOTARIA.**



